

“LA FISCALIA VEINTITRÉS (23) ESPECIALIZADA ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE FISCALÍA NACIONAL ESPECIALIZADA ANTINARCÓTICOS Y LAVADO DE ACTIVOS, CITA A LAS PERSONAS QUE SE CONSIDEREN VÍCTIMAS DENTRO DE LAS INVESTIGACIONES QUE ADELANTA ESTA FISCALÍA CONTRA ALGUNOS EMPLEADOS, COLABORADORES Y PERSONAS RELACIONADAS CON DMG GRUPO HOLDING A FIN DE QUE COMPAREZCAN CON ABOGADO A LAS SIGUIENTES AUDIENCIAS:

- Me permito informar que la audiencia de Formulación de Imputación dentro del caso DMG programada para el 02 de Febrero de 2015 hora 08:00 a.m fue aplazada por esta Fiscalía y se reprogramo para **27 de Febrero de 2015 hora 08:00 a.m.** Audiencia de Formulación de Imputación por los delitos de Lavado de Activos y Concierto para Delinquir en contra de JOSE DEL CARMEN SANCHEZ MILLAN Y RUTH JULIETA RIVERA PEÑA. Centro de Servicios Judiciales Sistema Penal Acusatorio – Carrera 29 No. 18-45 Piso 1 Bloque E, ventanilla audiencias preliminares – 15 minutos antes.

**CLAUDIA URRUTIA.**

Fiscalía 23 Especializada L.A.  
Dirección de Fiscalía Nacional Especializada  
Antinarcóticos y Lavado de Activos  
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN  
Diag. 22 B No. 52 – 01 Torre F Piso 1  
Tel. 5702000 Ext. 1906  
Bogotá D.C.  
[claudia.urrutia@fiscalia.gov.co](mailto:claudia.urrutia@fiscalia.gov.co)



Cuidemos del medio ambiente. Por favor no imprima este e-mail si no es necesario.